



FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN BIOSANITARIA DE ATENCIÓN PRIMARIA

Convoca:

En el marco de la Unidad Técnica de Apoyo a Programas Europeos de la FIIBAP-Consejería de Sanidad (UTAPE), y con objeto de aumentar el número de Proyectos Europeos, la Fundación para la Investigación e Innovación Biomédica de Atención Primaria (FIIBAP) convoca una Plaza de **Responsable de la Unidad Técnica de Apoyo a Programas Europeos - Ref: FIIBAP-0220**

Requisitos imprescindibles:

- Titulado Superior, pudiendo ser en Ciencias del ámbito de la Salud (Ciencias Biológicas, Ciencias Médicas, Ciencias Químicas,...) o en alguna Ingeniería Superior, Ciencias Económicas, ADE u otras.
- Experiencia mínima de 4 años en actividades de apoyo a la participación en el Programa Marco de Investigación de la Unión Europea.
- Experiencia de más de un año en la dirección de equipos.
- Nivel alto de inglés, equivalente a C1.
- Manejo a nivel de usuario de Word, Excel y otras aplicaciones ofimáticas.
- Cumplir con los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Experiencia y Conocimientos a valorar:

- Experiencia en Oficina de Proyectos Europeos, OTRI o similar.
- Formación complementaria de postgrado relacionada con la investigación e innovación (doctorado).
- Formación y experiencia relacionada con la investigación e innovación.
- Experiencia como formador, así como en organización de programas formativos y de difusión relativos al FP7 y Horizonte 2020.
- Experiencia como Punto Nacional de Contacto.
- Conocimiento de las instituciones europeas.
- Conocimiento del sector de Ciencias de la Salud.
- Conocimientos de otras lenguas comunitarias.
- Nivel C2 de inglés.
- Habilidades personales:
 - o Proactividad y capacidad en toma de decisiones.
 - o Liderazgo.
 - o Habilidades sociales y de comunicación.
 - o Planificación y organización.
 - o Trabajo en equipo.

Funciones:

Se asumirán las siguientes funciones en la Unidad Técnica de Apoyo a Programas Europeos:

- Dirección de la UTAPE.
- Asesoramiento a investigadores y gestores sobre elaboración de propuestas, así como aspectos inherentes a los programas internacionales de I+D+i.
- Planificación estratégica para el reforzamiento de la actividad investigadora.





- Búsqueda de oportunidades de financiación de la investigación a nivel europeo e internacional.
- Diseño de actividades de formación de investigadores para la solicitud y gestión de proyectos.
- Participación como ponente en acciones formativas y jornadas informativas sobre programas internacionales de I+D+i
- Colaboración en proyectos financiados en los que participe la FIIBAP u otros institutos o fundaciones de investigación sanitaria de la Comunidad de Madrid.
- Colaboración con la Unidad de Innovación e Internacionalización de la Subdirección General de Investigación de la Consejería de Sanidad.
- Desarrollo de funciones de colaboración interdepartamental y con organismos e instituciones de la Unión Europea en el ámbito de I+D+I de proyectos europeos.
- Seguimiento e implementación del Mapa Prospectivo de necesidades.
- Disponibilidad para viajar.

Retribución: 39.400 € brutos al año, en 12 mensualidades.

Tipo y duración contrato:

- Contrato temporal por obra/servicio de 40 horas semanales.
- Duración
 - Primer contrato: desde el 1 de abril de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020.
 - Renovable anualmente hasta al menos el 31 de diciembre de 2021.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Interesados enviar Currículum Vitae y formulario, indicando la referencia, a la siguiente dirección de correo electrónico: fiibap@salud.madrid.org

Es imprescindible que las solicitudes sean entregadas en formato digital.

No se admitirán solicitudes en formato papel, ni aquéllas que no indiquen la referencia del puesto al que se opta.

La ausencia de estos requisitos excluirá al participante del proceso de selección.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Desde el 10 de marzo al 20 de marzo de 2020, ambos inclusive

La información referente a esta convocatoria está publicada en la web de la FIIBAP: www.fiibap.org

PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

La publicación de la Resolución se realizará en el tablón de anuncios de la FIIBAP y en la web: www.fiibap.org





**FIIBAP FUNDACIÓN PARA
LA INVESTIGACIÓN E
INNOVACIÓN BIOSANITARIA
DE ATENCIÓN PRIMARIA**
Servicio Madrileño de Salud

Le informamos de que sus datos serán tratados, conforme a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y Reglamento UE 679/2016, y serán incluidos en un registro de actividades de tratamiento cuyo responsable es FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN BIOSANITARIA DE ATENCIÓN PRIMARIA

Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales y no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal.

La finalidad de la recogida será la gestión de su consulta o información, la comercial y administrativa, además de para informarle de nuestros productos y servicios, incluso por medios electrónicos. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN BIOSANITARIA DE ATENCIÓN PRIMARIA estamos tratando sus datos personales y podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación o supresión, limitación de su tratamiento, oposición, portabilidad, y a oponerse a decisiones individuales automatizadas. Asimismo, podrá revocar su consentimiento en caso de que lo hayan otorgado para alguna finalidad específica, pudiendo modificar sus preferencias en todo momento. Podrá ejercitar sus derechos a través del correo electrónico fiibap@salud.madrid.org o escribiendo a la siguiente dirección: AVDA. REINA VICTORIA 21, 6ª PLANTA, 28003, MADRID.

Madrid, a 10 de marzo de 2020

Tomás Gómez Gascón

Director Fundación para la Investigación e
Innovación Biosanitaria de Atención Primaria

